

establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Aviso.—Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, en el día, lugar y hora anteriormente reseñados.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—20.009.

## ORACLE IBÉRICA, S. L.

(Sociedad absorbente)

## PEOPLESOFT IBÉRICA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme dispone el artículo 242 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que Oracle Ibérica, Sociedad Limitada y Peoplesoft Ibérica, Sociedad Limitada, respectivamente, adoptaron el 11 de mayo de 2005, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la sociedad Peoplesoft Ibérica, Sociedad Limitada (como Sociedad Absorbida) por parte de Oracle Ibérica, Sociedad Limitada (como Sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid de conformidad con el Artículo 226 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades absorbente y absorbida, Javier Aguirre Salamero.—22.045.

2.ª 13-5-2005

## OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria  
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ovisa Pavimentos y Obras, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en San Martín de Guillar, s/n, 27154 Otero del Rey (Lugo), el día 1 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 2 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Dimisión, cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro o hayan efectuado su depósito en el domicilio social con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los Estatutos permiten el otorgamiento de representación a otra persona para asistir a la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, San Martín de Guillar, s/n, 27154 Otero del Rey (Lugo), todos los documentos exigibles, en particular los siguientes:

Las cuentas anuales de Ovisa Pavimentos y Obras, Sociedad Anónima, y la propuesta de aplicación del resultado de Ovisa Pavimentos y Obras, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

El informe de gestión de Ovisa Pavimentos y Obras, Sociedad Anónima, de dicho ejercicio.

El informe de los Auditores sobre las cuentas anuales de Ovisa Pavimentos y Obras, Sociedad Anónima.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 1 de junio de 2005, en el lugar y hora antes señalados. De no ser así, se anunciaría en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Jean-Luc Mitry.—20.157.

## PESQUERA CANGAS DE ONÍS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento del art. 17 de los Estatutos de la Sociedad «Pesquera Cangas de Onís, S. A.», con domicilio social en calle Cruz Roja, n.º2-bajo, de El Puerto de Santa María (Cádiz), se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en dicho domicilio social el día 28 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen de la memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 28 de abril de 2005.—Presidente, Óscar Alberto Riobó Otero.—20.130.

## PESQUERA CANGAS DE ONÍS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento del art. 17 de los Estatutos de la Sociedad «Pesquera Cangas de Onís, S. A.», con domici-

lio social en calle Cruz Roja, n.º 2-bajo, de El Puerto de Santa María (Cádiz), se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en dicho domicilio social el día 30 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen de la memoria.

Segundo.—Aprobación si procede, del Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 28 de abril de 2005.—Presidente, Oscar Alberto Riobó Otero.—20.132.

## PESQUERAS ECHEBASTAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en los locales de la sociedad Bermeana (Salón de juegos), sitos en Bermeo (Bizkaia), Lamera, 1, y para el siguiente día, 11 de junio, de ser necesario, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, al objeto de tratar del siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como de la gestión del Órgano de Administración de las mercantiles Echebastar, Sociedad de Promoción de Empresas, Sociedad Anónima Unipersonal y Echebastar Fleet, Sociedad Limitada Unipersonal.

Tercero.—Designación de Auditores para la verificación de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración de Pesqueras Echebastar, Sociedad Anónima, y de Echebastar Sociedad de Promoción de Empresas, Sociedad Anónima Unipersonal.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la misma.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, los informes de gestión y de los Auditores de cuentas.

Bermeo, 4 de mayo de 2005.—El Presidente, Sabino Múgica Echevarría.—20.046.

## PIZARRAS DE SOBRADELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 7 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 8 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Resolución sobre aplicación del resultado del ejercicio.